

Aena



*Aeropuertos Españoles
y Navegación Aérea*

NOTA DE PRENSA

Acuerdo del Consejo de Administración

Aena autoriza el inicio de expediente para el suministro y la instalación del edificio de salidas provisional del Aeropuerto de Reus

- El importe es de 4.194.120 euros
- El plazo de ejecución es de 5 meses

5-oct-06– El Consejo de Administración de Aena ha autorizado en su última reunión el inicio de expediente para el suministro y la instalación del Edificio de Salidas Provisional del Aeropuerto de Reus por un importe de 4.194.120 euros. El plazo de ejecución es de 5 meses.

Este edificio se habilitará como área de embarque mientras se acometan los trabajos de remodelación del terminal actual existente.

La actuación consiste en el suministro e instalación de un edificio modular para ubicar entre 7 y 9 puertas de embarque con todas las instalaciones necesarias para ello. El edificio de salidas provisional, de una superficie interior aproximada de 3.300 m², dispondrá de una zona comercial de unos 600 m² para reubicar las existentes de la Terminal actual, una zona de usos varios de 230 m², una zona para instalaciones de 90 m² y bloques de aseos de unos 120 m².

Asimismo, se construirá una marquesina perimetral para el tránsito de los pasajeros desde la posición del avión hasta la terminal de llegadas, así como una marquesina frente a la zona de embarque que ofrecerá resguardo a los pasajeros en caso de lluvia.

